

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEGANOVA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en el local de las oficinas de la Compañía, ubicado en esta ciudad de Guayaquil – Ciudadela Urdesa Central Avenida Las Lomas # 407 y Calle Quinta, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía STRATEGANOVA S.A., con el propósito de tratar asuntos relativos a la compañía cuya orden del día luego se determina.

Concurren a esta Junta en calidad de accionistas las personas siguientes: a.-) Karla Pamela Rodríguez Vásquez, propietaria de setecientos veinte acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos veinte votos; y, b.-) Jessica Lissette Ordoñez Astudillo, propietaria de ochenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta votos.

Acto seguido se instala la Junta con la totalidad de los accionistas y consecuentemente con todo su Capital Social, de acuerdo al Artículo 238 en concordancia con el Artículo 139, del mismo cuerpo de Leyes.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUCRITO
Karla Pamela Rodriguez Vasquez	720 \$	1,00 \$	720,00
Jessica Lissette Ordoñez Astudillo	80 \$	1,00 \$	80,00

El Capital Social de la Compañía STRATEGANOVA S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Preside esta Junta la señorita Jessica Lissette Ordoñez Astudillo, en su calidad de Presidenta Titular de la Compañía y actuando como secretaria la señorita Karla Pamela Rodríguez Vásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Instalada la Junta se aprueba por unanimidad la confección del Orden del Día, que versa sobre los puntos siguientes:

Aprobación del Informe del Gerente General;
Aprobación del Balance del ejercicio económico 2012;
Informe del Comisario;
Reparto de Utilidades en caso de haberlas.
Honorarios del comisario.

Continuando con la Sesión de la Junta se entra a conocer el punto sobre la aprobación del Informe del Gerente General, el mismo que se aprueba en todas sus partes por los accionistas concurrentes con excepción de la señorita Karla Pamela Rodríguez Vásquez, Gerente General de la Compañía.

Se entra a conocer el punto relativo al Balance del Ejercicio Económico del año 2012, y luego de un ligero debate se procede a aprobar dicho Balance con los accionistas concurrentes a la sala y con el voto salvado de la secretaria Gerente General, señorita Karla Pamela Rodríguez Vásquez.

Luego se entra a conocer el Informe del Comisario el que también es aprobado por unanimidad, y, finalmente se entra a conocer el reparto de las utilidades.

Se resuelve sobre el reparto de las utilidades, la junta se acoge a la sugerencia del Gerente General y luego de conocerse es aprobada por unanimidad por los accionistas de la Compañía.

Se resuelve sobre los honorarios del comisario y se aprueba en el valor de US\$ 30.00 (treinta 00/100 dólares)

Pág 2/.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Art. 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan
Balance General, Balance Liquidado y Estado de Pérdidas y Ganancias
Informe del Gerente General
Informe del Comisario
Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las trece horas y veinte minutos se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Accionistas concurrentes junto con la Presidenta y la secretaria que certifica.- f.-) señorita Jessica Lissette Ordoñez Astudillo – PRESIDENTA, f.-) señorita Karla Pamela Rodríguez Vásquez.- SECRETARIA.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 20 de marzo del 2013

Jessica Lissette Ordoñez Astudillo
PRESIDENTE

Karla Pamela Rodríguez Vásquez
SECRETARIO

Jessica Lissette Ordoñez Astudillo
ACCIONISTA

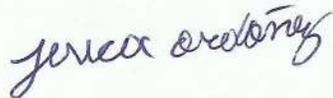
Karla Pamela Rodríguez Vásquez
ACCIONISTA

Lista de asistentes a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía STRATEGANOVA S.A., celebrada el día veinte de marzo del año dos mil trece.

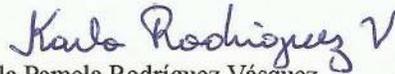
1. Jessica Lissette Ordoñez Astudillo, Presidenta
2. Karla Pamela Rodríguez Vásquez, Secretaria
3. Karla Pamela Rodríguez Vásquez, por sus propios derechos, como propietaria de setecientas veinte acciones, con derecho a setecientos veinte votos.
4. Jessica Lissette Ordoñez Astudillo, por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones, con derecho a ochenta votos.

El Capital Social de la Compañía GESTIOPOLIS S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

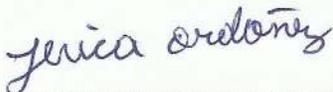
Guayaquil, 20 de marzo del 2013



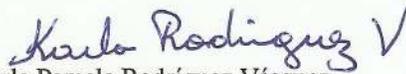
Jessica Lissette Ordoñez Astudillo
PRESIDENTA



Karla Pamela Rodríguez Vásquez
SECRETARIA



Jessica Lissette Ordoñez Astudillo
ACCIONISTA



Karla Pamela Rodríguez Vásquez
ACCIONISTA